



## **CIRCULAR INFORMATIVA**

### **PRÉSTAMOS DE LIBROS PROGRAMA ACCEDE**

### **CURSO 2020-2021**

Según las últimas instrucciones recibidas sobre el programa de préstamo de libros desde el centro (ACCEDE) para el curso 2020-2021 informamos:

- 1. Todos aquellos alumnos que estaban durante el curso 2019-2020 en el programa ACCEDE** y que por tanto el colegio les haya prestado los libros para ese curso, **AUTOMÁTICAMENTE TAMBIÉN PASARÁN A FORMA PARTE DEL PROGRAMA ACCEDE PARA EL PRÉSTAMO DE LIBROS PARA EL CURSO 2020-2021**. No obstante, y dado que pertenecer al programa ACCEDE es voluntario, si alguien para el curso que viene no quisiera participar, deberá comunicarlo al centro y antes de final de este curso. Para que se pueda optar a que el colegio os preste los libros para el curso 2020-2021, deberéis entregar los libros que os prestamos durante este curso 2019-2020 en perfecto estado de uso, o en todo caso en el mismo estado en el que se os dieron por parte del centro. Tanto si los libros os lo prestó el colegio como si no, la entrega es indispensable para que el curso que viene se os pueda prestar los libros por parte del colegio. Os informaremos del lugar y la fecha de entrega más adelante, en función de los protocolos que se establezcan debido al COVID-19.

**Alumnos de 6º que pasan al IES.** Deben devolver los libros en el colegio para que emitamos un certificado que presentarán en el instituto junto a la matrícula o cuando se determine en función de los protocolos que se establezcan debido al COVID-19.

- 2. Sin embargo, LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 5 AÑOS QUE EN EL CURSO 2020-2021 VAYAN A CURSAR 1º DE PRIMARIA, ASÍ COMO LOS ALUMNOS QUE EL CURSO PASADO NO ESTABAN EN ACCEDE PERO QUE SI QUIERAN ESTAR PARA EL CURSO 2020-2021, deberán entregar rellenado y firmado el**

anexo I del Decreto 168/2018 de 11 de diciembre, ANTES DEL 30 DE MAYO DE 2020.

El anexo de adhesión es el siguiente:

<http://cloud.educa.madrid.org/index.php/s/tFfllmSkrsAcoU6>

El anexo de renuncia es el siguiente:

<http://cloud.educa.madrid.org/index.php/s/cZER5e1raFIGeLP>

Estos anexos estarán disponibles también y podrán descargarse en la web del cole. Ambos anexos son editables y se pueden rellenar en cualquier dispositivo, guardar y enviar. Se firmarán si se dispone de firma digital, en caso contrario no es necesario firmarlos. Si no es posible rellenarlo se puede imprimir y rellenar a mano, firmarlo y enviar la foto.

Una vez relleno, lo enviarán a esta dirección de correo electrónico:

[fgomezmora@educamadrid.org](mailto:fgomezmora@educamadrid.org)

Una vez enviado el correo electrónico, **no lo borren**, ya que el mismo servirá como comprobante de haber presentado la solicitud en tiempo y forma.

Un saludo,

Francisco Gómez Mora (coordinador programa ACCEDE).

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a mi correo:

[fgomezmora@educamadrid.org](mailto:fgomezmora@educamadrid.org)

Enlaces de interés:

- Obligaciones de los usuarios del programa ACCEDE:  
<http://cloud.educa.madrid.org/index.php/s/mIXRL19Xo05MhUm>
- Guía de conservación de los libros de texto:  
<http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM016390.pdf>
- Información general ACCEDE:  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/programa-accede>